

Remodelación de la Terminal Marítima de Brooklyn: Ayude a definir la revisión medioambiental

¡Expresa su opinión!

La reunión de alcance de hoy marca el inicio del proceso de revisión medioambiental del proyecto de Remodelación marítima y de uso mixto de la Terminal Marítima de Brooklyn (Brooklyn Marine Terminal, BMT). El propósito de la reunión de alcance de hoy es permitir que el público participe en la preparación de la Declaración del impacto medioambiental (Environmental Impact Statement, EIS) en la etapa más temprana posible.

El Borrador del alcance del trabajo (Draft Scope of Work, DSOW) identifica cómo se analizará el proyecto en la próxima EIS y explica las áreas técnicas de estudio. **El Borrador del alcance está disponible en línea**, en el sitio web CEQR Access (a002-ceqraccess.nyc.gov/ceqr/) y en la página web de revisión ambiental de la BMT de la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (New York City Economic Development Corporation, NYCEDC) (edc.nyc/brooklyn-marine-terminal-environmental-review).

La entidad principal utiliza este proceso de análisis para recibir comentarios del público sobre el Borrador del alcance del trabajo. Es importante que se escuchen todas las voces.

Fechas de reuniones

PRESENCIAL

Martes 28 de octubre

De 6:00 p. m. a 9:30 p. m.
Centro Comunitario Miccio en Red Hook

VIRTUAL

Jueves 30 de octubre

4:00 p. m., hora de inicio a través de Zoom

PRESENCIAL

Lunes 1 de diciembre

De 6:00 p. m. a 9:30 p. m.
Sacred Hearts & St. Stephen Church

Envíe comentarios por escrito

Además de ofrecer una declaración en una audiencia de determinación del alcance, **también puede enviar comentarios por escrito sobre el Borrador del alcance del trabajo a la agencia dirigente hasta el jueves 11 de diciembre de 2025:**

Correo electrónico

espokowski@moec.nyc.gov

Correo

Mayor's Office of Environmental Coordination
Attn: Emily Spokowski,
Senior Project Manager
100 Gold Street, 2nd Floor
New York, NY 10038

Tras este período de alcance, se preparará un borrador de la EIS para la revisión y comentarios públicos. Después del período de revisión del Borrador de la EIS, se preparará una EIS final.

Más información sobre BMT y el Borrador del alcance del trabajo

Revisión
medioambiental



Plan Visión de
la BMT



Preguntas frecuentes

¿Cómo se desarrolló la visión de la Terminal Marítima de Brooklyn?

El Plan Visión de la BMT se desarrolló mediante un exhaustivo proceso de participación, dirigido por el Grupo de Trabajo de la Terminal Marina de Brooklyn, aportes de los grupos asesores y la participación pública adicional a través de talleres y grupos focales.

Durante 12 meses, el Proceso de Planificación de la Visión de la BMT contó con la participación de más de 4,200 personas y se recopilieron 915 respuestas a encuestas.

¿Qué es la revisión medioambiental?

La Ley de Revisión de Calidad Medioambiental de la Ciudad/Ley de Revisión de Calidad Medioambiental del Estado (City Environmental Quality Review/State Environmental Quality Review Act, CEQR/SEQRA) es el proceso que las agencias gubernamentales pueden identificar y evaluar las posibles ramificaciones que una medida discrecional propuesta puede tener en el entorno urbano. Siempre que una medida sea discrecional —o dicho de otra manera, cuando una agencia gubernamental debe ejercer su juicio y deliberación al decidir sobre un proyecto—, debe someterse a una revisión de la CEQR/SEQRA para que el público y las agencias responsables de la toma de decisiones conozcan todas las implicaciones de las medidas propuestas en el futuro previsible.

En este caso, se justifica una EIS para analizar el proyecto de la BMT antes de la inversión de capital de la ciudad y el estado y de la aprobación del Plan General del Proyecto, entre otras acciones.

¿Qué es una Declaración del impacto medioambiental?

Se preparará una EIS para evaluar los posibles impactos del proyecto propuesto. La EIS tendrá en cuenta los impactos del proyecto de la BMT, durante la construcción y una vez finalizada, en 19 áreas técnicas, como recursos naturales e históricos, materiales peligrosos, calidad del aire, ruido y construcción, entre otras. La declaración también examinará las medidas de mitigación y las alternativas.

¿Qué analiza o mide la EIS?

La EIS analiza el proyecto tal como se propone en el Plan Visión de la BMT. Siguiendo las directrices de la SEQRA/CEQR, la EIS analizará la diferencia gradual entre la condición de “Inacción” (por lo general, una continuación de las condiciones existentes en el sitio) y la condición de “Acción” (Plan Visión de la BMT) para identificar los posibles impactos e implicaciones de la implementación del proyecto específico.

Para traducir el Plan Visión de la BMT a la condición de “Acción” a efectos del análisis, en el Borrador del alcance de la obra se define un Escenario de desarrollo razonable en el peor de los casos (Reasonable Worst Case Development Scenario, RWCDs). El RWCDs ayuda a analizar la versión más impactante del proyecto propuesto que podría implementarse para que los responsables de la toma de decisiones tengan toda la información sobre las posibles implicaciones para el medioambiente antes de aprobar el proyecto. La RWCDs refleja e incorpora el Plan Visión de la BMT y sus compromisos.

¿Cómo funciona el proceso?

Para completar una EIS, primero hay que redactar el Alcance del trabajo. Debe organizarse una reunión pública sobre el Borrador del alcance del trabajo —la reunión de hoy— para recopilar comentarios sobre estas metodologías y suposiciones.

Cuando acabe el período de comentarios, se preparará un Alcance final del trabajo (Final Scope of Work, FSOW) que aborde los comentarios públicos, según proceda. El FSOW es la base del Borrador de la EIS.

¿Cuál es el alcance del Borrador del alcance del trabajo?

El DSOW define el proyecto con fines de revisión medioambiental y describe las metodologías de análisis. Incluye una descripción de las acciones propuestas, una explicación del marco de análisis, una visión general del contenido de la próxima EIS y una explicación detallada de las tareas asociadas a la preparación de la EIS.